



## Notificación sobre la Disposición de Elegibilidad Comunitaria

Estimado padre, madre o tutor:

07/02/2025

Nos complace informarle que el Distrito Escolar Gavin n.º 37 volverá a participar en los Programas Nacionales de Almuerzos y Desayunos Escolares, denominados Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP), para el año escolar 2025-2026.

¿Qué significa esto para usted y sus hijos que asisten a las escuelas mencionadas anteriormente?

¡Buenas noticias para usted y sus estudiantes! Todos los estudiantes matriculados en el Distrito Escolar Gavin n.º 37 pueden recibir un desayuno y almuerzo saludables en la escuela sin costo para su hogar todos los días de este año escolar. No es necesario que usted haga nada más. Sus hijos podrán participar en estos programas de comidas sin tener que pagar una cuota ni presentar una solicitud.

Si necesita más ayuda, por favor contáctenos a: [dwester@gavin37.org](mailto:dwester@gavin37.org)

Atentamente,

Diana Miletich Wester

Directora Ejecutiva de Servicios Comerciales

Distrito Escolar Gavin n.º 37